



Resolución Ministerial

Lima, 11 OCT. 2019

N° 420-2019-MC

VISTA, la solicitud de fecha 19 de setiembre de 2019, presentada por el Museo de Arte de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder ejecutivo con personería jurídica de derecho público. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC se aprobó la fusión, entre otros, del Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al Instituto Nacional de Cultura se debe entender como Ministerio de Cultura;

Que, el literal a) del numeral 34.1 del artículo 34 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio cultural de la Nación, modificado por el Decreto Legislativo N° 1255, establece que en caso excepcional procede autorizar la salida del país de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; por motivos de exhibición con fines científicos, artísticos y culturales, la misma que se autoriza mediante Resolución Ministerial emitida por el Titular del Sector Cultura;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34 de la norma antes citada, dispone que la salida de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación será por un término no mayor a un año, prorrogable por igual periodo por una sola vez;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 364-2019-MC de fecha 09 de setiembre de 2019, se autorizó la salida temporal del país de treinta y nueve (39) bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación a fin de ser exhibidos en la exposición denominada "*Redes de Vanguardia: Amauta y América Latina, 1926-1930*", a realizarse en el Museo Palacio de Bellas Artes, Estados Unidos Mexicanos, del 17 de octubre de 2019 al 12 de enero de 2020; y en el Blanton Museum of Art, Estados Unidos de América, del 16 de febrero al 17 de mayo de 2020;

Que, no obstante ello, mediante el documento del visto, el Director del Museo de Arte de Lima, comunicó que a pedido de la curaduría de la exposición, se procederá a retirar el bien cultural mueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, con Registro Nacional N° 0000313420, en razón al espacio limitado y a la disposición de las salas del Museo del Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México y del Blanton Museum of Art en los Estados Unidos, por lo que se solicita la modificación de la Resolución Ministerial N° 364-2019-MC en el extremo que solo se deberá autorizarse la salida temporal de 38 bienes y no 39 como originalmente se dispuso;

Que, mediante Informe N° D000207-2019-DGM/MC de fecha 25 de setiembre de 2019, la Dirección General de Museos, comunica al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, que resulta procedente la modificación del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 364-2019-MC de fecha 09 de setiembre de



2019, en lo que respecta a la cantidad de bienes culturales muebles autorizados para la exhibición en el Museo del Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México y del Blanton Museum en los Estados Unidos de América;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; en el Reglamento de la Ley N° 28296, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 364-2019-MC de fecha 09 de setiembre de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera:

***“Artículo 1.-** Autorizar la salida temporal del país de treinta y ocho (38) bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente Resolución Ministerial; a fin que se exhiban en la exposición denominada “Redes de Vanguardia: Amauta y América Latina, 1926-1930”, la cual se llevará a cabo en el Museo Palacio de Bellas Artes, Estados Unidos Mexicanos, del 17 de octubre de 2019 al 12 de enero de 2020; y en el Blanton Museum of Art, Estados Unidos de América, del 16 de febrero al 17 de mayo de 2020; autorización que comprende desde la emisión de la presente Resolución hasta el retorno de las piezas a su lugar de origen, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de clausura de la exposición”.*

Artículo 2.- Reemplazar el anexo de la Resolución Ministerial N° 364-2019-MC de fecha 09 de setiembre de 2019, con el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Dejar subsistentes los demás artículos de la Resolución Ministerial N° 364-2019-MC.

Artículo 4.- Notifíquese la presente Resolución Ministerial al Museo de Arte de Lima y a la comisaria Denisse Paola Cueto Caballero, para conocimiento y fines respectivos.

Regístrese y comuníquese.


Francisco Petrozzi Franco
Ministro de Cultura



ANEXO

N°	N° Registro nacional	Denominación	Tipo de bien	Propietario
1	0000229317	Retrato de José Carlos Mariátegui	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
2	0000159479	Calle Santa Teresa - Lavapiés	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
3	0000233153	Naturaleza muerta	Dibujo	Asociación Museo de Arte de Lima.
4	0000161053	Cristo de Mullachayoc	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
5	0000161044	Taita Sulka	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
6	0000291238	Diseño de afiche para la Dirección de Enseñanza Indígena del Ministerio de Instrucción	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
7	0000291230	Diseño de afiche para la Dirección de Enseñanza Indígena del Ministerio de Instrucción	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
8	0000002170	Diseño	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
9	0000002169	Diseño	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
10	0000291280	Coloniaje y República	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
11	0000229316	Retrato de José Carlos Mariátegui	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
12	0000291248	Mujer indígena	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
13	0000291265	Paisaje andino	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
14	0000291257	Mujer indígena	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
15	0000291260	Tipo K'olla	Grabado	Asociación Museo de Arte de Lima.
16	0000305944	La Santusa	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
17	0000313043	Vendedora ayacuchana	Pintura	Asociación Museo de Arte de Lima.
18	0000000044	Varayoc de Chinchero	Pintura	Municipalidad Metropolitana de Lima.
19	0000075005	Alegoría a los labradores	Pintura	Universidad Nacional de Ingeniería.



20	0000074356	El recluta	Pintura	Universidad Nacional de Ingeniería.
21	0000312554	Vanguardistas del aillo	Pintura	Diavolezza United Artists INC.
22	0000312553	Faenas títicanenses	Pintura	Diavolezza United Artists INC.
23	0000311797	Retrato de Estela Bocángel Montesinos	Pintura	Moreyra Ocampo, Manuel Ignacio.
24	0000312734	Peladitos, tipos mexicanos	Grabado	Sabogal Dunin Borkowski De Alegria, Ana Bozena.
25	0000312735	Pelado (tipo mexicano)	Grabado	Sabogal Dunin Borkowski De Alegria, Ana Bozena.
26	0000311939	Retrato de Chucho Reyes, Guadalajara	Grabado	Sabogal Dunin Borkowski, Maria Jadwiga.
27	0000311799	Virgen de Guadalupe	Grabado	Brahim Fatule De Majluf, Lilia Susana.
28	0000311800	Escena mexicana	Grabado	Brahim Fatule De Majluf, Lilia Susana.
29	0000311801	Mercado indígena	Pintura	Brahim Fatule De Majluf, Lilia Susana.
30	0000313722	Montera roja	Pintura	Fundación Julia Codesido y Estenos.
31	0000311798	Hogar	Pintura	Briceño Villena, Jose Ricardo Martin.
32	0000312574	Baile	Dibujo	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.
33	0000312576	Pianista	Grabado	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.
34	0000312577	Corrida de toros	Dibujo	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.
35	0000312578	Fiesta	Dibujo	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.
36	0000312579	Fiesta serrana	Dibujo	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.
37	0000312580	Hiladora	Dibujo	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.
38	0000312581	La chicha	Dibujo	Mariategui Ezeta, Jose Carlos.

